



**INDEPENDENCIA**  
Fondos de Inversión

**HECHO ESENCIAL**

**INDEPENDENCIA INTERNACIONAL  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 2 de abril de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Por la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándose debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto del Fondo de Inversión Independencia Core US I (el “*Fondo*”).

En sesión extraordinaria de directorio de la sociedad administradora del Fondo, Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), celebrada con fecha 2 de abril de 2019, se acordó distribuir un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2019, por la cantidad total de USD \$1,000,000.00, lo que considerando la cantidad de cuotas suscritas y pagadas con derecho a recibir dividendo a la fecha de celebración de la referida sesión corresponde a USD \$0.0130 por cuota.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 10 de abril de 2019, y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, al 3 de abril de 2019.

Se depositará en la cuenta bancaria que haya indicado el aportante a la Administradora.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Ignacio Ossandon Ross  
Gerente General  
**Independencia Internacional  
Administradora General de Fondos S.A.**

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

Rosario Norte 100, piso 15, of. 1501, Las Condes – Teléfono: (56-2) 2636 2000 – Fax: (56-2) 2636 2090 –  
Santiago, Chile